



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00939454- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 567/2022 por la que se designa en calidad de interino al Prof. Diego Rivero; y

CONSIDERANDO:

Que a orden 02, la Escuela de Historia solicita se modifique la partida oportunamente asignada para atender la designación del Prof. Julián Salazar, como Profesor Adjunto DSE de la cátedra Prehistoria y Arqueología;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, a partir del 01 de febrero de 2023, el cargo y partida oportunamente asignado para atender la designación interina del Profesor Julián SALAZAR, legajo 46387, como Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra Prehistoria y Arqueología, de la Escuela de Historia, afectando, en consecuencia, el cargo de Profesor Adjunto semi-exclusiva, vacante por licencia del Prof. Diego Rivero, según RHCD N° 567/2022.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RS

